

tomar parte en el concurso convocado para la contratación del suministro de vestuario para el personal de Movimiento del Servicio Municipal de Transportes Urbanos, lote número ... (uno o dos)».

Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

e) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior,

en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

f) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

g) Los licitadores utilizarán en su oferta el siguiente

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Servicio Mu-

nicipal de Transportes Urbanos el suministro de ....., conformándose con el precio y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... por ciento (con letras) sobre el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado o persona con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 16 de febrero de 1968.—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—973-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juan Pérez Rivera, mayor de edad, de estado casado, profesión jornalero, natural de Alvalar (Cáceres), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Requenas (hoy Monte Pertido), Puente de Vallecas, Madrid, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 730/1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 14 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(651)

#### Tribunales de Contrabando

##### CASTELLON

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Mr. Frances Jaime, cuyo último domicilio era 15, rue des Paquerettes—31— Toulouse (01), Francia, inculcado en el expediente número 2/68, instruido por aprehensión de un automóvil extranjero marca «Panhard», matrícula 335-HY-31, con motor número 092656 y número de carrocería o chasis 1202064, valorado en mil quinientas pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de marzo de

1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Castellón de la Plana, 19 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.274-E.

##### OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero de don Antonio Juárez García y de don Arturo García García, con último domicilio conocido en París, 22, rue Léon Jost, y Caracas, avenida La Industria, 6, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 13/68, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.312-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Ford-Taurus», motor número 1040364, bastidor número 1040364, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para

proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 16/68, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.313-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Mercedes-Benz», modelo 190-121011, motor número 7503339, bastidor número 7503143, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 17/68, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.314-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Citroën-ID 19 P.», matrícula 771-PM-31, motor número 19402360, bastidor número 204745, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º

de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 18/68, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.315-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot-404», matrícula 291-TT-75, motor número 4174481, bastidor número 163322, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de febrero de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 19/68, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.316-E.

#### TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D.S. 19», matrícula 6391-MC-75, abandonado sin documentación en Vandellós, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 15.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 70/1967, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 14 de marzo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 12 de febrero de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.224-bis-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

##### EXPROPIACIONES

*Proyecto de continuación de las vías de la calle de Aragón hasta la estación de La Sagrera-Barcelona, trozo segundo (incluido en el apartado d) del artículo 20 de la Ley de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963). Grupo VI bis. Término municipal de Barcelona*

A los efectos de información pública, y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación la relación de propietarios, inquilinos y arrendatarios de las fincas señaladas con los números 596-598, 600, 602, 604-606, 611-613-615 y 617 de la calle de Aragón, a quienes en el término municipal de Barcelona afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en los diarios «La Vanguardia Española» y «El Noticiero Universal», para los que se crean afectados presenten por escrito a la Junta Municipal del Distrito las alegaciones que crean convenientes para subsanar los posibles errores que se hayan podido producir en la misma.

Barcelona, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero representante de la Administración, Juan Molíns.—V.º B.º: El Ingeniero 2.º Jefe, Soler.—1.271-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Situación de la finca	Nombre y domicilio de los propietarios	Ocupantes	Naturaleza y destino de las fincas
1	Aragón, 596-598 .....	Antonio Castro Abellana y Ramona Marco Ardanuy.—Aragón, 598, 1.º ...	Antonio Castro Abellana y Ramón Melic Subirats.—Bajos y piso .....	Industria y vivienda.
2	Aragón, 600 .....	«Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.»—Paseo San Juan, 39.	Romualdo Sánchez Gómez.—Bajos ...	Industria.
3	Aragón, 602 .....	Pedro Mártir, Joaquín y María Dolores Rivera Illamola.—Balmes, 65, principal .....	«Industrial Española Juan Gisbert» ...	Fábrica de cajas de cartón.
4	Aragón, 604-606 .....	S. A. Cuatrecasas.—Aragón, 606 .....	Antonio Mosoll Comes.—Bajos .....	Industria y vivienda.
5	Aragón, 611-613-615.	Cleofe Vallejo Alonso.—Aragón, 613-615, 1.º .....	«S. A. Cuatrecasas».—Bajos, 1.º y 2.º ... Vicente Poblet Rodas.—Tercero .....	Industria. Vivienda.
6	Aragón, 617 .....	José María Suñol Aguade.—Gerona, 86.	«Ignis D. E. F. I.»—Bajos .....	Almacén de frigoríficos.
			Cleofe Vallejo Alonso.—Primero .....	Vivienda.
			Sebastián Chia Grau.—Bajos .....	Vivienda.
			Jacinta Valls Ibars.—Primero .....	Vivienda.

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: El Padre fray Benedicto Rejano Garoña, Superior de los Padres Trinitarios del Real Santuario de la Virgen de la Cabeza, en Andújar (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento del poblado del Santuario de la

Virgen de la Cabeza, Parador de Turismo, Cuartel de la Guardia Civil y Monasterio (Padres Trinitarios).

Cantidad de agua que se pide: 1,55 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jándula (embalse del Encinarejo).

Término municipal donde radicará las obras y la toma: Andújar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta

naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno

más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 27 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—300-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Angela de Pablo Gil (calle de Modesto Lafuente, número 45. Madrid.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Ibañez Escobar» (calle de Huelva, número 22).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 154,56 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—429-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### TAJO

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del camino general número 1, en el término municipal de Talavera de la Reina (Toledo)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiaciones de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de edictos de esa Alcaldía para su exposición al público.

Madrid, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—1.255-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Paraje
1	D.ª María Teresa Hesse Monge .....	7-8	1	Cereal 3.ª .....	Palomarejos.
2	D. Antonio y doña Pilar Hesse López ...	7-8	2 b	Cereal 3.ª .....	Palomarejos.
3	D. Antonio y doña Pilar Hesse López ...	6	20	Cereal 2.ª .....	Palomarejos.
4	D. Antonio y doña Pilar Hesse López ...	5	1 a	Cereal 3.ª .....	Espinosillos.
			1 b	Cereal 3.ª .....	Espinosillos.
6	D. Antonio y doña Pilar Hesse López ...	4	1 a	Cereal 1.ª .....	Espinosillos.
			4 a	Encinar 1.ª .....	Espinosillos.

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que se ha extraviado el resguardo número 403, de 12 de junio de 1945, representativo del depósito en metálico de 5.000 pesetas, constituido en esta Red Nacional por «Baquera, Kusche y Martín, Sociedad Anónima», de Madrid, en concepto de fianza definitiva, para responder de contrato sobre agencia oficial en Córdoba.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—540-11.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de don Pedro Angel Rossi

y Alvarez, por extravío del que le fué expedido con fecha 8 de mayo de 1962.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—El Secretario general accidental, José Lozano de Sande.—1.179-C.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

#### CADIZ

De acuerdo con lo preceptuado en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, fué autorizada y declarada de utilidad pública por esta Delegación en 27 de julio de 1967 el tendido de una línea eléctrica a 66 kV., solicitada por «Compañía Sevillana de Electricidad», con domicilio en Sevilla, Monsalves, 10 y 12, desde la subestación «La Valenciana», en Puerto de Santa María, hasta entroncar con la de igual tensión de Jerez El Cuervo, en Jerez de la Frontera.

Dicha línea, cuya finalidad principal es unir a la tensión especificada la subestación «La Valenciana» con la nueva subestación a levantar en Jerez de la Frontera, atraviesa en su recorrido terrenos propiedad de los señores cuya relación se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y diarios de Cádiz y «Ayer», de Jerez de la Frontera.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, de dicho año, se abre información pública durante el plazo de

treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes en esta Delegación de Industria, avenida López Pinto, número 9, en cuya dependencia se encuentra de manifiesto el proyecto correspondiente.

Cádiz, 6 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.165-C.

#### NAVARRA

#### Instalaciones eléctricas Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Objeto: Atender a la demanda de energía en Cizur Menor (zona Norte).

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 12,2 kV., derivada de la línea Cordovilla, Cizur, Echauri, Belascoain, de 263 metros de longitud; su trazado afecta al término municipal de Cizur Menor.

Presupuesto: 96.592 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriñi, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los in-

interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 1 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—355.—D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Objeto: Mejorar las condiciones de suministro en la parte norte de Peralta.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., con origen en la E. T. D. de Peralta, compuesta de un tramo a doble circuito de 272 metros, un tramo simple circuito de 1.351 metros, que forma la línea denominada circunvalación Norte de Peralta; un tramo de 460 metros, simple circuito de enlace con la línea de Falces, y un tramo de 126 metros simple circuito de derivación a C. T. Monte. El trazado afecta al término municipal de Peralta.

Presupuesto: 513.003 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 1 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—354.—D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Botella Botella.

Objeto: Instalar una almazara para elaboración de cosecha propia de aceituna.

Emplazamiento: La Canalosa, 18. Hondón de las Nieves.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Cuanto se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, número 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando Rovira. 533-B.

### Servicio Nacional de Cereales

BALEARES

Traspaso y sustitución

Peticionario: Don Antonio Torres Torres.

Objeto de la petición: Traspaso y sustitución de maquinaria de molino maquilero.

Localidad del emplazamiento: Santa Eulalia del Río (Ibiza).

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Antonio Vega Calero.—535-B.

### Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Traspaso de industria

Peticionario: Don Sebastián Salom Pons.

Objeto de la petición: Traspaso de molino maquilero.

Localidad del emplazamiento: Alayor (Menorca).

Capital: 135.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Antonio Vega Calero.—534-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tres del artículo 27 de la misma y en el Decreto 742/1966, de 21 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia «Alfonso», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Denominación de la Agencia: «Alfonso». Información gráfica.

Clase: Colaboraciones.

Propietario: Don Alfonso y don Luis Sánchez Portela.

Domicilio: Avenida de José Antonio, 20, Madrid.

Objeto y finalidad: El suministro de reportajes gráficos y fotografías de todo tipo e interés periodístico, tanto de actualidad como retrospectivas.

Los principios que la inspiran: La veracidad de los hechos y el respeto a la Ley.

Director: Don Alfonso Sánchez Portela. R. O. P. 4.022.

Esta Agencia viene prestando los servicios para los que fué autorizada desde el año 1952.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.161-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tres del artículo 27 de la misma y en el Decreto 742/1966, de

21 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia «Informaciones Gráficas Torremocha», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Denominación de la Agencia: «Informaciones Gráficas Torremocha».

Clase de la misma: Colaboraciones.

Propietario: Don José Antonio Torremocha López.

Domicilio: Fuencarral, 96, Madrid.

Objeto y finalidad: Servicio de reportajes gráficos sobre temas informativos de actualidad y educativos.

Los principios que inspiran sus actividades: Morales, políticos y espirituales, siguiendo siempre las líneas generales trazadas por la Ley.

Director: Don José Antonio Torremocha López. R. O. P. 3.834.

Esta Agencia viene prestando los servicios para los que fué autorizada desde el año 1952.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.172-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tres del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 21 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia «Argos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Denominación de la Agencia: «Argos». Clase de la misma: Colaboraciones.

Propietario: Don Ignacio de Castro y Vázquez de Prada.

Domicilio: Conde de Aranda, número 4, Madrid.

Objeto y finalidad: La distribución a los medios difusores abonados de artículos, crónicas y reportajes sobre diversos temas de actualidad, distribuidos en secciones y servicios especiales, acompañados en algunas ocasiones de material gráfico.

Principios que inspiran sus actividades: Fidelidad a Dios, Fidelidad a España, Fidelidad a los hombres de buena voluntad.

Director: Don José Luis de Castro y Vázquez de Prada. R. O. P. número 1.576.

Esta Agencia viene prestando los servicios para los que fué autorizada desde el año 1952.

Madrid, octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.173-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 749/1966, de 31 de marzo, en relación con el 28 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, la Empresa «Editorial Eco, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas al número 185, Sección Personas Jurídicas, ha comunicado a esta Dirección General el acuerdo de modificar el título de la publicación «Cosmo-Farma» por el de «Uni-Farma», permaneciendo inalteradas el resto de las circunstancias que se publi-

caron en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre de 1967.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.177-C.

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Gabinete de Prensa del Ministerio de Agricultura, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Gabinete de Prensa del Ministerio de Agricultura.

Domicilio: Paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Título de la publicación: «Plaza Mayor».

Subtítulo: «Periódico Ilustrado para el Campo».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 28 x 37 centímetros.

Precio: Cinco pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgación de temas agrícolas, ganaderos y forestales.

Director: Don Cristóbal Páez García.—R. O. P. número 1.680.

Esta publicación se viene editando desde el año 1957.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.181-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Editorial Posta Española, S. L., a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Editorial Posta Española, S. L.

Domicilio: Calle del Marqués de Valdeiglesias, número 3, quinto, Madrid.

Administradores-Gerentes: Don Joaquín Velasco de Toledo.

Don Ramón Bascoy Pérez.

Capital social: 400.000 pesetas.

Título de la publicación: «Posta Española».

Subtítulo: «Revista Técnica y Profesional de Correos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 x 31 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 60.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informaciones y trabajos de índole profesional y técnica, dirigidos a los funcionarios técnicos, ejecutivos y auxiliares del Servicio Postal.

Comprende los temas de: Colaboraciones; informaciones del correo en el mundo; reportajes sobre el servicio postal español; secciones geográficas postales; consultorios sobre temas profesionales; noticiario de actualidad; sección anecdótica del correo; informaciones retrospectivas, y movimiento de personal.

Director: Don Antonio Velasco del Mazo.—R. O. P. número 1.811.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Título de la publicación: «Posta Española».

Subtítulo: «Revista Técnica y Profesional de Correos.—Edición para Carteros Urbanos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24,5 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 40.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informaciones y trabajos de índole profesional que afectan o interesan al Cuerpo de Carteros Urbanos, específicamente. Comprende temas de colaboraciones; informaciones del correo en el mundo; reportajes sobre el servicio postal español; consultorio sobre temas profesionales; noticiarios de actualidad; sección anecdótica del correo, y movimiento de personal.

Director: Don Antonio Velasco del Mazo.—R. O. P. número 1.811.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Título de la publicación: «Posta Española».

Subtítulo: «Revista Técnica y Profesional de Correos.—Edición para el Personal Rural de Correos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 11.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informaciones y trabajos de índole profesional dirigidos a los integrantes del correo rural. Comprenderá los temas de: colaboraciones; informaciones del correo en el mundo; reportajes sobre los servicios rurales; consultorio sobre temas postales; noticiario de actualidad; sección anecdótica del correo; divulgación de temas legislativos de interés para este personal.

Director: Don Antonio Velasco del Mazo.—R. O. P. número 1.811.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Título de la publicación: «Anuario-Indice de las Comunicaciones Postales y Telegráficas de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 22 x 27,5 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Divulgar las tarifas y modalidades del Servicio de Correos y Telégrafos, mediante baremos y tablas de cálculo rápido, entre los usuarios y funcionarios de los Servicios. Comprende los temas de: tarifas de Correos; tarifas de Telégrafos; nomenclátor de Oficinas Postales y Telegráficas; disposiciones vigentes y legislación sobre ambos servicios.

Director: Don Antonio Velasco del Mazo.—R. O. P. número 1.811.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El Director general.—1.173-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de

marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Provincia Carmelitana de San Juan de la Cruz, de Burgos, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Provincia Carmelitana de San Juan de la Cruz, de Burgos.

Domicilio: Burgos.

Título de la publicación: «Ecos».

Lugar de aparición: Burgos.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 x 16 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: Nueve pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Tratar, en plan de vulgarización, temas religiosos actuales y especialmente aquellos que hagan referencia a la Orden del Carmen. Comprende los temas derivados de su objeto.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Título de la publicación: «Monte Carmelo».

Lugar de aparición: Burgos.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 16,5 x 24 centímetros.

Número de páginas: 200.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Estudio de la vida espiritual y su historia, preferentemente dentro de la Orden del Carmen. Comprende los temas de Teología, Historia y consultorio jurídico-moral religioso.

Esta publicación se viene editando desde el año 1937.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—165-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España».

Domicilio: Calle del General Goded, número 38, Madrid.

Consejo Superior:

Presidente: Don Pedro Arsuaga Dabán.

Vicepresidente: Don Luis de la Cuadra e Irizar.

Tesorero: Don Octaviano Jaraiz Pérez.

Secretario técnico: Don Fernando de Luxán García.

Secretario: Don José Ramón Irisarri Yela.

Título de la publicación: «Industria Minera».

Subtítulo: «Boletín de Información del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España».

Lugar de aparición: Madrid.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Formato: 17 x 25 centímetros.  
 Número de páginas: 80.  
 Precio: 40 pesetas (suscriptores) y gratuito (Ingenieros).  
 Ejemplares de tirada: 2.000.  
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación Información a los Ingenieros de Minas y Empresas relacionadas con la profesión de las directrices que se señalen por el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas y por la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas. Comprende los temas de carácter técnico, científico y profesional.  
 Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.169-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Reddis, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.  
 Empresa cuya inscripción se solicita:

«Editorial Reddis, S. A.»

Domicilio: Calle Baja del Carmen, número 23 bis, Reus (Tarragona).  
 Consejo de Administración: Presidente, don Ramón Cuadrada Gibert; Vicepresidente, don Antonio Sabater Esteve; Vocales: don Francisco March Mas, don Carlos Giró Puig, don Juan Giró Puig, don José María Franqués Bru, don Ramón Cuadrada Ornos, don Antonio Bujerías Balañá; Secretario, don Juan Pi Gomis.

Capital social: 50.000 pesetas.  
 Título de la publicación: «Reus».  
 Subtítulo: «Semanario de la Ciudad».  
 Lugar de aparición: Reus (Tarragona).  
 Periodicidad: Semanal.  
 Formato: 25 x 35 centímetros.  
 Número de páginas: De 12 a 20.  
 Precio: Cinco pesetas.  
 Ejemplares de tirada: De 1.100 a 1.500.  
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dotar a la ciudad de Reus de un órgano periodístico que recoja su actualidad y fomente principalmente los intereses y valores locales y comarcales con una orientación netamente católica y patriótica. Comprende los temas contenidos dentro de la finalidad señalada anteriormente, abarcando toda clase de temas y secciones, incluyendo parte gráfica. Para su mayor difusión popular se publicarán trabajos literarios y en prosa en castellano y catalán.  
 Director: Don Carlos Giró Puig. R. O. P. número 4.510.  
 Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—480-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Valenciana Fomento del Turismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Valencia Fomento del Turismo».  
 Domicilio: Valencia.

Junta Rectora:

Presidente: Don Fernando García-Berlanga Martí.  
 Vicepresidente primero: Don Germán López Guitián.  
 Vicepresidente segundo: Don Juan Segura de Lago.  
 Secretario: Don Julián Vilella Ibáñez.  
 Vicesecretario: Don Ricardo Carbonell Jordán.  
 Contador: Don José González Cotanda.  
 Tesorero: Don Luis Duato Chapa.

Vocales:

Don Vicente Muñoz Yebes.  
 Don José Escolano Paül.  
 Don Francisco Almela y Vives.  
 Don Jaime Boira Palacios.  
 Don José Grimá Martínez.  
 Don Miguel Gómez Blay.  
 Don Enrique Robles Florit.  
 Don Emilio Llorca Benavente.

Título de la publicación: «Valencia, Atracción».

Lugar de aparición: Valencia.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Formato: 213 x 331 milímetros.  
 Número de páginas: 32.  
 Distribución: Gratuita.  
 Ejemplares de tirada: 1.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomento del turismo. Comprende los temas de turismo, geográficos, descriptivos, artísticos e informaciones a viajeros.  
 Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—482-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Jesús Luengo Vicent», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jesús Luengo Vicent».

Domicilio: Calle del Espartero, número 17, Osuna (Sevilla).

Título de la publicación: «Selecciones Pedagógicas».

Subtítulo: «Síntesis de lo más sobresaliente publicado en la prensa pedagógica mundial».

Lugar de aparición: Sevilla.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Formato: 138 x 187 milímetros.  
 Número de páginas: 200.  
 Precio: 10 pesetas.  
 Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar al Magisterio español la actualidad de las diferentes cuestiones docentes, transcritas de la prensa pedagógica mundial. Comprende los temas referentes a la enseñanza.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—478-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Miguel Ríos Mozo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Ríos Mozo».

Domicilio: Calle de Pastor y Landero, número 13. Sevilla.

Título de la publicación: «Hispalis Médica».

Subtítulo: «Revista de Medicina y Cirugía».

Lugar de aparición: Sevilla.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Formato: Cuarto mayor.  
 Número de páginas: 64 y cubiertas.  
 Distribución: Gratuita.  
 Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de estudios científico-médicos. Comprende los temas de Medicina y Cirugía.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—477-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Adelantado de Segovia», S. L., a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Adelantado de Segovia», S. L.

Domicilio: Calle de San Agustín, número 7. Segovia.

Junta de socios:

Doña María Cano Lozano.  
 Doña Felisa Cano Lozano.  
 Doña Josefa Cano Lozano.  
 Secretaria: Doña María del Rosario Cano Fuentes.

Director-Gerente: Don Luis Cano Lozano.

Capital social: 1.386.000 pesetas.

Título de la publicación: «El Adelantado de Segovia».

Subtítulo: «Diario de la tarde. Fundado en 1901».

Lugar de aparición: Segovia.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 39 × 57 centímetros.

Número de páginas: De 6 a 12.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general. Defensor de los intereses de la tierra segoviana.

Director: Don Luis Cano Lozano.—R. O. P. número 644.

Fundado en 1901.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—475-D.

### BANCO DE GIJON

Habiéndonos sido comunicado el extra-  
vivo de los siguientes resguardos de depó-  
sito en custodia en este Banco, se hace  
público de conformidad con lo establecido  
en los artículos 11 y 30 de nuestros Es-  
tutatos:

Número 126.178, a nombre de doña Ma-  
ría Josefa García Hevia; número 54.964,  
a nombre de don Vicente Miranda Rodrí-  
guez; números 43.804 y 76.853, a nombre  
de don Rufino González Palacio; núme-  
ros 94.177, 94.191, 94.747 y 124.484, a  
nombre de doña Herminia Castro Rubie-  
ra y doña Angeles Rubiera Castro;  
número 49.765, a nombre de don Alfredo  
Vallina García, y número 49.766, a nom-  
bre de doña Anastasia Sánchez Rodrí-  
guez.

Gijón, diecinueve de febrero de mil  
novecientos sesenta y ocho.—El Director  
Gerente, Julián García Fernández.—538-5.

### OBRA PIA REVILLA DE LA CAÑADA

Se anuncia en el «Boletín Oficial del  
Estado» que las instituciones benéficas  
particulares necesitadas de Madrid, Avila  
y Salamanca, sacerdotes e iglesias pobres,  
soliciten por instancia circunstanciada  
durante febrero y marzo, de Cruzada, 4.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Se-  
cretario, Manuel Martínez Escudero. —  
1.175-C.

### NERVION

#### Compañía Anónima Inmobiliaria

De conformidad con el artículo 19 de  
los Estatutos sociales se convoca a Junta  
general ordinaria de accionistas para el  
día 14 de marzo próximo, a las seis de  
la tarde, en el domicilio social, calle de  
Colón de Larreategui, 5, 1.º, a fin de so-  
meter a la Junta y, en su caso, aprobar  
el balance, liquidación de Pérdidas y Ga-  
nancias y distribución de beneficios del  
ejercicio de 1967 y nombramiento de cen-  
sores para el año 1968.

Bilbao, 19 de febrero de 1968.—El Con-  
sejo de Administración.—562-D.

### TRANSPACAR, S. A.

#### HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general ordinaria  
de accionistas de esta Compañía Mercan-  
til, que habrá de celebrarse en el domicilio  
social (Barrio de las Villas), a las doce  
horas del día 12 del próximo mes de mar-  
zo, con sujeción al siguiente orden del  
día:

1.º Examen y aprobación, si procede,  
de la Memoria, gestión social, balance  
de situación, cuenta de resultados y de-  
más datos contables formalizados al 31 de  
diciembre de 1967.

2.º Aplicación de resultados del ejer-  
cicio de 1967.

3.º Nombramiento de censores de  
cuentas.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública de los proyectos de  
adaptación al plan parcial y actualización  
de precios de explanación, pavimentación,  
alcantarillado y agua del polígono «Cam-  
poclaro», de Tarragona*

En cumplimiento de lo prevenido en el  
artículo 32 de la Ley sobre Régimen del  
Suelo y Ordenación Urbana de 12 de ma-

4.º Renovación parcial estatutaria del  
Consejo de Administración.

Hernani, 20 de febrero de 1968.—Por el  
Consejo de Administración, Modesto Es-  
cobosa, Presidente.—561-D.

### IBEROPLEX, S. A.

#### Convocatoria para la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta  
Sociedad ha acordado convocar a los se-  
ñores accionistas a Junta general ordina-  
ria, en cumplimiento de los artículos 10  
y 11 de los Estatutos y a los fines seña-  
lados en el artículo 50 de la Ley de So-  
ciedades Anónimas, además de los que en  
el orden del día se expresan concreta-  
mente. La Junta se celebrará en primera  
convocatoria el día 16 del mes de marzo,  
a las dieciocho horas, en el domicilio so-  
cial, Santa Marta de Tormes.

Los asuntos sometidos a la considera-  
ción de la Junta general serán los si-  
guientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso,  
del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso,  
de la Memoria, balance y cuentas del  
ejercicio del año 1967.

3.º Acordar lo que proceda sobre la  
distribución de beneficios.

4.º Renovación de cargos del Consejo  
si la Junta lo considera oportuno.

5.º Nombramiento de censores de  
cuentas.

6.º Estudio económico de la Sociedad  
y resolución sobre aumento de capital.

Los señores accionistas que deseen asis-  
tir a la Junta depositarán sus títulos con  
cuatro días de antelación por lo menos al  
día señalado para que tenga lugar dicha  
Junta, en las oficinas de la Sociedad. Asi-  
mismo a partir del recibo de la convoca-  
toria, podrán examinar en las oficinas el  
balance del último ejercicio, junto con  
los comprobantes del mismo.

Salamanca, 19 de febrero de 1968.—El  
Presidente del Consejo de Administración.  
1.166-C.

### MOLINO AMAT, S. A.

#### SABADELL

El Consejo de Administración de la So-  
ciedad, en uso de las facultades que le  
confiere el artículo 56 de la Ley de 17 de  
julio de 1951, convoca Junta general ex-  
traordinaria de señores accionistas el día  
15 de marzo próximo, a las diecisiete ho-  
ras, en el domicilio social, en primera  
convocatoria, y, si es preciso, en segunda,  
veinticuatro horas más tarde, bajo el si-  
guiente orden del día:

1.º Exposición de la situación actual de  
la Sociedad y propuestas para resolver los  
diversos problemas planteados.

2.º Acuerdo sobre la conveniencia de  
la realización de la reserva mobiliaria.

yo de 1956, se someten a información pú-  
blica durante un mes los proyectos de  
adaptación al plan parcial y actualización  
de precios de explanación, pavimentación,  
alcantarillado y agua del polígono «Cam-  
poclaro», sito en el término municipal de  
Tarragona. Los proyectos de referencia se  
encuentran expuestos al público en los  
locales de la Delegación Provincial del Mi-  
nisterio de la Vivienda en Tarragona  
(rambla del Generalísimo, número 86) du-  
rante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley  
se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Di-  
rector-Gerente, Pedro Bidagor.—979-A.

3.º Resolver sobre la autorización pre-  
vista en el artículo 8.º de los Estatutos,  
solicitada por varios accionistas.

4.º Renuncia del actual gerente, apro-  
bación de su gestión social y nombramien-  
to de sucesor.

Sabadell, 19 de febrero de 1968. — El  
Consejo de Administración.—1.167-C.

### MOLINO AMAT, S. A.

#### SABADELL

Se convoca Junta general ordinaria a  
los señores accionistas de esta Sociedad  
para el día 15 de marzo próximo, a las  
dieciséis horas, en el domicilio social, en  
primera convocatoria, y, si es necesario,  
en segunda, veinticuatro horas más tar-  
de, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso,  
de la Memoria, balance y cuentas de re-  
sultados del ejercicio de 1967 y propuesta  
de aplicación del saldo de la cuenta de  
Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuen-  
tas titulares y suplentes para el ejercicio  
inmediato.

Sabadell, 19 de febrero de 1968. — El  
Consejo de Administración.—1.168-C.

### ACEROS DE NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de  
esta Sociedad para celebración de Junta  
general extraordinaria, que tendrá lugar,  
en primera convocatoria, el próximo día  
16 de marzo, a las doce horas, en el do-  
micilio social, Polígono Industrial de Ta-  
falla (Navarra), para tratar sobre los  
asuntos siguientes:

1.º Deliberación y acuerdo sobre rati-  
ficación de la presentación de expediente  
de suspensión de pagos.

2.º Designación de la persona o perso-  
nas que con plena autoridad representen  
a la Sociedad en el referido expediente,  
con las más amplias facultades a este res-  
pecto, para en su caso modificar la pro-  
puesta del convenio formulada y/o inter-  
venir en todas cuantas incidencias se  
suscitaren.

3.º Lo demás pertinente en derecho so-  
bre la situación creada.

4.º Formalización del acta y aproba-  
ción, en su caso.

Tafalla, 21 de febrero de 1968.—El Pre-  
sidente del Consejo.—1.183-C.

### COMPANIA FRANCO ESPAÑOLA DE CONSERVAS, S. A.

(C. O. F. E. C.)

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta  
Sociedad, en sesión celebrada el día 30  
de enero pasado, ha acordado convocar  
Junta general extraordinaria de accionis-  
tas, que se celebrará en el domicilio so-  
cial, sito en Oyón (Alava), para el día

Camposanto, a las doce de la mañana del día 14 de marzo próximo, en primera convocatoria, y, a la misma hora del siguiente día 15, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de la decisión del Consejo de Administración, adoptada en 30 de enero de 1968, en orden a la presentación de la solicitud de suspensión de pagos de la Sociedad y, en su caso, designación de la persona o personas que hayan de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Oyón (Alava), 30 de enero de 1968.—El Secretario de actas.—1.267-C.

#### INPLASCA, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Caspe, número 31, 1.º-2.ª, Barcelona) el próximo día 14 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 15 del propio mes, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social dentro de la propia ciudad de Barcelona y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.
- 2.º Renovación, ceses y nombramientos de consejeros

Se advierte a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 30 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta es indispensable que posean diez acciones como mínimo y que con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la reunión depositen en la Caja de la Compañía sus acciones o el resguardo de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento bancario.

Barcelona, 17 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Golobart.—1.279-C.

#### LAMINADOS Y FORJADOS DE HIERROS Y ACEROS, S. A.

(L. A. F. O. R. S. A.)

##### CORNELLA DE LLOBREGAT

De conformidad con las vigentes disposiciones legales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de señores accionistas para el día 12 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Cornellá

de Llobregat), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.

Si la Junta, a la que pueden concurrir los accionistas que representen diez acciones, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por faltar la concurrencia prevista en el artículo 56 de la Ley, se reunirá en segunda el día siguiente, 13 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Cornellá de Llobregat, 22 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—573-5.

#### SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 14 de marzo próximo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (Fernando, número 34), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, resolver sobre la distribución de beneficios y nombrar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 21 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Soler de la Riva.—571-12.

#### IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del día 23 de febrero de 1968, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8, Madrid), el día 16 de marzo, de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 17 de marzo de 1968, en el mismo domicilio antes señalado, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 1967.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
3. Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
4. Propuesta sobre aplicación de los beneficios sociales.
5. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
6. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1967-1968.
7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de los interventores para su aprobación posterior.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951 y a los Estatutos sociales, los señores accionistas que con cinco días al menos de antelación a la fecha de su celebración hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria.

Será indispensable que cada accionista se provea, en la Secretaría del Consejo, de la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será facilitada una vez acreditado el depósito a que se refiere el párrafo anterior y siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia quedarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.263-C.

#### LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 21 de marzo, a las veintidós treinta horas, en primera convocatoria (el 22 en segunda, si procediese), en su domicilio social, calle Atocha, número 23, 2.º, para examen del ejercicio de 1967 y nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Director-Gerente, Miguel Garrigues Cotanda.—1.176-C.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.